

Confiero yo Lucas a Vrecho, Vecino a la Villa a Estabillo, y Arminion, que, siendo apoderado a la Capellania, que posee D.^{no} Dionisio a Vrecho, recibí, el Diputado Ex^{to} Juan Maxinez, a ~~el~~ Censo que tiene contra si d^{ha} Villa y en favor a d^{ha} Capellania, quanto ^{y siete d}cientos r.^s y veinte y seis maravedis; y por ser Verdad lo firmo a 6 de Diciembre de 1778.



Vale 407 = 26 mrs.

Lucas a Vrecho